

MÓDULO PROYECTO 2023 – 2024

CICLO DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

TUTOR DEL CICLO: MARLENE ALICIA ARANGÚ LOBIG



Contenido

1.	¿OU	É ES EL MÓDULO PROYECTO?	3
1.1		METODOLOGÍA DEL PROYECTO	
1.2		TEMA DEL PROYECTO / LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
1.3		NÚMERO DE INTEGRANTES EN CADA PROYECTO	
1.4		TEMPORALIZACIÓN GENERAL	
2.	ESTF	RUCTURA DEL MÓDULO PROYECTO	5
2.1		FORMATO	
2.2	2.	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN	б
2.3	3.	DEFENSA DEL PROYECTO	б
3.	EVA	LUACIÓN DEL MÓDULO PROYECTO	8
4.	ASPI	ECTOS FORMALES	9
5.	FECH	1AS	10
6.	LÍNE	AS CONCRETAS DE INVESTIGACIÓN PARA MÓDULO PROYECTO	11
7.	OTR	AS CUESTIONES DEL MÓDULO PROYECTO PROPIO DEL CICLO	12
Q	ΔNF	XO I	13



1. ¿QUÉ ES EL MÓDULO PROYECTO?

En este documento se desarrolla la programación didáctica del módulo de Proyecto Desarrollo de Desarrollo de Aplicaciones Web y según las siguientes normativas:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (Actualizada a 20/06/2012)
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

1.1. Metodología del proyecto

Se presentarán entregas previas en fecha y forma al tutor del proyecto. La dinámica de las tutorías del proyecto tendrá carácter de consultoría técnica y formal. En ellas, se podrá resolver tanto aspectos técnicos del proyecto como aspectos puramente formales en la concreción de la defensa y entrega de la documentación del mismo. Dicho esto, el objetivo último es fomentar la autonomía del alumno o alumnos que lideren el proyecto

1.2. TEMA DEL PROYECTO / LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dependiendo de la especialidad de la rama del ciclo (como es el caso de Imagen y Sonido) los contenidos podrán diferenciarse, aunque todos estarán encaminados a realizar trabajos de investigación o desarrollo pertenecientes a una de estas **tres principales categorías**:



- 1) De investigación experimental: Elaboración de proyectos de investigación y desarrollo, la puesta en marchas de un proceso o la producción de un objeto tecnológico o de desarrollo aplicado.
- 2) De creación de empresas: elaboración de un proyecto de creación de empresas relacionadas con el ciclo formativo que incluirá los correspondientes estudios de viabilidad y mercadotecnia.
- 3) Revisión Bibliográfica: evaluación crítica de trabajos relacionado con el ciclo formativo o sobre el progreso a lo largo de la historia hasta la actualidad de conceptos básicos y su desarrollo y aplicación en el campo relacionado con el título.

El tema del proyecto puede ser propuesto por el equipo docente o por los alumnos presentando una propuesta de anteproyecto que deberá de ser aprobado por el equipo docente.

1.3. NÚMERO DE INTEGRANTES EN CADA PROYECTO

El proyecto puede ser individual o en grupos de hasta 3 integrantes por ciclo como máximo

1.4. TEMPORALIZACIÓN GENERAL

El módulo proyecto se realizará durante el último periodo del ciclo formativo junto con el de Formación en Centros de Trabajo (en adelante FCT). Estos módulos se cursarán una vez superados previamente el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

La realización del proyecto tendrá lugar coincidiendo con el periodo de tiempo en el que se está realizando la FCT. Se utilizarán las tutorías QUINCENALES de los alumnos de FCT con el tutor del centro para llevar a cabo las tareas de seguimiento de los proyectos.



2. FSTRUCTURA DEL MÓDULO PROYECTO

A nivel general y común para todos los ciclos que se cursan en The Core Formación Profesional, cada uno de los MÓDULO PROYECTO debe cumplir con el siguiente esquema:

- Portada.
- Índice paginado.
- Contenido → este a su vez debe subdividirse en:
 - o Resumen de entre 200 y 300 palabras en castellano.
 - En el resumen se debe reflejar en pocas palabras cual es el contenido del trabajo y las conclusiones generales a las que se ha llegado
 - Justificación del proyecto.
 - Descripción del porque la elección del trabajo. Este apartado no tiene porqué ser una recopilación bibliográfica de fuentes externas, sino la motivación que nos ha llevado a escoger este trabajo.
 - Desarrollo.
 - Desarrollo del contenido del proyecto realizado por el alumno para la consecución de los objetivos del ciclo realizado. En este apartado, dependiendo de la tipología del MÓDULO PROYECTO escogido y la estructura/esquema podrá ser muy variada.
 - Conclusiones.
 - Una vez se ha realizado el trabajo, en este punto se expondrán las ideas principales a las que se han llegado gracias a la consecución del trabajo.
 - o Bibliografía.
 - las referencias dentro del texto como en el apartado final de bibliografía se regirán por la normativa APA¹.
- Anexos.

2.1. FORMATO

El formato que debe guardar el módulo proyecto es el siguiente:

- Una maquetación original y creativa, pero añadiendo en la portada elementos propios de una portada para un MÓDULO PROYECTO (título del proyecto, ciclo, curso, nombre y apellidos de los integrantes, nombre y apellidos del tutor, etc.).
- Las páginas tienen que estar numeradas y correspondidas con el índice, para que los miembros del tribunal puedan encontrar con facilidad cualquier apartado.
- Todos los documentos que no queden orgánicos en el dossier (modelo de contratos, el presupuesto detallado, cesión de derechos, permisos, etc.) se anexarán, numerando

5

¹ Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf



cada apartado: ej: anexo I contratos. Anexo II presupuesto. Anexo III permisos. Anexo IV.

- La extensión del proyecto será entre un mínimo de 25 y un máximo de 50 páginas excluyendo la portada, índice, resumen y bibliografía.
- La extensión máxima para el apartado de Anexos será de 30 páginas.

EL formato que debe guardar el Proyecto Final de Ciclo es el siguiente:

Cuerpo del texto: Calibri 11 puntos.

Interlineado: 1,5 puntos.Margen izquierdo: 35 mm.Margen derecho: 30mm.

- Márgenes superior e inferior: 25 mm.

- Paginación en el pie de página

- Rótulos de capítulos, apartados y subapartados: Calibri con un máximo de 18 puntos.

2.2. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los proyectos deberán de ser entregados de la siguiente forma:

Formato digital: a través del Campus Virtual en PDF. En caso de que el MÓDULO PROYECTO venga acompañado de algún material audiovisual, éste deberá de ser entregado en .mov o .mp4 con códec h.264 dentro del Campus Virtual. No se aceptarán enlaces de visualización de dichos elementos (excepto si el material es la creación de una página web) a fuentes externas al propio Campus Virtual (ejemplo, enlace de vídeo en YouTube, Vimeo, Google Drive).

2.3. DEFENSA DEL PROYECTO

El día de la defensa del proyecto el alumno/grupo deberá realizar una presentación (ppt o similar) delante de un tribunal formado por hasta tres miembros docentes del ciclo o rama a la que pertenece el alumno o grupo.

El tiempo estimado para la presentación será de un **mínimo de 9 y un máximo de 15 minutos**. Tras la intervención del alumno/grupo los integrantes del tribunal realizaran un turno de preguntas para aclarar las dudas que hayan podido surgir teniendo que ser respondidas por el alumno durante 5 minutos. Del mismo modo los integrantes del tribunal pueden hacer aclaraciones o sugerencias al alumno/grupo sobre su proyecto.

Para la presentación se establecerá una planificación de presentaciones cada 30 minutos debiendo cada alumno o grupo estar prevenido en el turno anterior al suyo, es decir, 30



minutos antes de su citación. En el caso de que estas presentaciones se hagan de manera online por situaciones ajenas al centro, se notificará a los alumnos la fecha y el formato para la defensa.



3. FVALUACIÓN DEL MÓDULO PROYECTO

La expresión de la calificación final será de acuerdo con la normativa mediante una distribución porcentual. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Tutor/a proyecto: **50%** → Evaluación del contenido del MÓDULO PROYECTO, asistencia a las tutorías, evolución del trabajo, etc. Se puntúa sobre 10.
- Tribunal: 50% (se puntúa sobre 10)
 - o Presentación formal del proyecto: 20%
 - o Defensa oral del proyecto: 80%

En caso de que el Proyecto se realice por un grupo de alumnos, la calificación será individual para cada uno de ellos.

Además, de los contenidos presentados, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación en la parte tutorizada

- Puntualidad en las fechas de entrega. Orden y disciplina.
- Creatividad y originalidad del proyecto.
- Viabilidad sociocultural y económica.
- Técnica y formato.
- Desarrollo de contenidos vistos en el ciclo y ampliación y profundidad en los mismos.
- Evidencias de aprendizaje, memoria del trabajo.
- Conclusiones y resultados.

Competencias a valorar para realizar el proyecto y su evaluación.

- 1. Relevancia de la aportación científica y educativa del trabajo realizado
- 2. La justificación teórica trata todos los temas relevantes para la propuesta
- 3. Capacidad de priorizar las ideas relevantes, de analizar y sintetizar las ideas principales
- 4. Capacidad de análisis y síntesis
- 5. Capacidad de elaboración crítica personal de las fuentes consultadas, más allá de la mera reproducción descriptiva
- 6. Metodología adecuada y rigurosa según el tipo de investigación
- 7. Conclusiones relevantes, prospectiva y apertura de nuevas líneas de investigación
- 8. Posibilidad de generalización y aplicación en otros contextos con las oportunas adecuaciones
- 9. Relevancia, variedad, adecuación, actualidad y pertinencia de las fuentes bibliográficas utilizadas
- 10. Compromiso ético en la investigación y en el tratamiento de la información.



4. ASPECTOS FORMALES

- 1. Título conciso, concreto y esclarecedor del tema
- 2. Estructura clara y con una secuencia lógica y coherente
- 3. 3. Refleja las palabras clave y los términos de búsqueda
- 4. En la presentación o introducción se resume de forma adecuada la investigación: qué propone, a quién se dirige, qué quiere lograr o pretende demostrar, cómo lo realiza
- 5. Las partes están adecuadamente compensadas en función de su relevancia
- 6. Presentación adecuada (tipografía, paginado, justificación, epígrafes, gráficos, tablas, índice paginado, etc.)
- 7. Aporta gráficos, figuras y tablas numeradas y adecuadamente citadas (sin son necesarias)
- 8. Lenguaje correcto y científico (sin jergas, ni expresiones coloquiales, ni faltas gramaticales, ni ortográficas). Claridad en la redacción.
- 9. Lenguaje correcto y científico (sin jergas, ni expresiones coloquiales, ni faltas gramaticales, ni ortográficas). Claridad en la redacción.
- 10. Criterio de citación bibliográfica coherente, sistemático y bien utilizado (APA, ISO...)
- 11. Aporta anexos pertinentes y en un formato adecuado.

4.1. DEFENSA ORAL DEL PROYECTO

- 1. Uso correcto de los medios técnicos para la presentación del tema (si fuesen necesarios)
- 2. Lenguaje verbal apropiado para la exposición del trabajo
- 3. Lenguaje no verbal adecuado: Entonación, ritmo y articulación del lenguaje
- 4. Lenguaje no verbal adecuado: Uso del propio cuerpo (tronco superior e inferior)
- 5. Contacto visual bien establecido con los oyentes y los miembros del tribunal
- 6. Buen uso del espacio disponible
- 7. Presentación personal correcta para la presentación de un acto académico
- 8. Empleo adecuado del tiempo previsto para exposición
- 9. Contestación apropiada a las preguntas formuladas por el tribunal
- 10. Aceptación positiva de las críticas constructivas elaboradas por el tribunal



5. FECHAS

Antes de comenzar el módulo de FCT se propondrán los temas y la elección del proyecto. Durante la FCT se desarrollará el proyecto y las tutorías de seguimiento. Para ello, se utilizarán las tutorías QUINCENALES de los alumnos de FCT con el tutor del centro para llevar a cabo las tareas de seguimiento de los proyectos. Cada tutor fijará las horas para realizar estas revisiones.

No se obtendrá el título hasta superar la FCT y el módulo de MÓDULO PROYECTO. Si no se aprobara el MÓDULO PROYECTO en la convocatoria de junio, habría que volver a matricularse en septiembre en el centro y presentarse en la convocatoria de diciembre.

La vía de comunicación, publicaciones de las fechas de tutorías, entregas previas y finales del MÓDULO PROYECTO y la defensa se irá publicando en el Campus Virtual en el aula del proyecto.



6. LÍNEAS CONCRETAS DE INVESTIGACIÓN PARA MÓDULO PROYECTO

En base a los resultados de aprendizaje, el/la alumno/a del Ciclo de Desarrollo de Aplicaciones Web está preparado/a para planificar y desarrollar proyectos relacionados con las siguientes líneas de investigación:

CATEGORÍA 1: DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL

- Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa
- Planificación y diseño de proyectos relacionados con el sector
- Definición de procedimientos de control y evaluación de proyectos existentes
- Planificación y desarrollo de todo tipo de aplicaciones web

CATEGORÍA 2: DE CREACIÓN DE EMPRESAS

• Elaboración de un plan de negocio.

CATEGORÍA 3: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

 Tema a elegir por el alumno/grupo siempre que esté relacionado con la evaluación crítica de trabajos relacionado con el ámbito del ciclo o sobre el progreso a lo largo de la historia hasta la actualidad de conceptos básicos y su desarrollo y aplicación en el campo relacionado con el título.



7. OTRAS CUESTIONES DEL MÓDULO PROYECTO PROPIO DEL CICLO

Objetivos: Dotar al alumnado de la capacidad autónoma para gestionar un proyecto. Conocer en profundidad los procedimientos de trabajo en este tipo de proyectos. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. Delimitar las fases del proyecto, así como su viabilidad técnica y financiera. Valorar qué elementos de propiedad intelectual y aspectos contractuales entran en juego. Formalizar un proyecto técnico complejo para ser defendido ante profesionales del sector. Desarrollar las técnicas de comunicación y persuasión hablando en público.

Apartados del proyecto (Categoría 1): El proyecto se entregará según los plazos indicados en el Campus Virtual. El documento final, así como sus entregas previas, estará compuesto por los siguientes apartados recogidos en el Anexo I (siendo conscientes de que estos, así como su orden, podrán ser modificados dependiendo de la línea de investigación escogida por parte del alumnado.



8. ANEXO I

- Portada
- Índice
- Presentación y descripción del proyecto. Motivación y justificación del mismo
- Idea: sinopsis.
- Propuesta de valor.
- Memoria.
- Referencias.
- Análisis del mercado. Competencia. DAFO
- Viabilidad: económica, social y cultural.
- Equipo humano.
- Presupuesto.
- Plan de distribución.
- Plan de promoción.
- Conclusiones del proyecto.
- Bibliografía.
- Anexos.
- Presentación para la defensa.